



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO INTERINO MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, POR PROGRAMA TEMPORAL DE ASESOR/A JURÍDICO/A PARA LA OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE (OTUDTS) DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS TIERRA DE BARROS -RÍO MATAHEL

CELEBRACIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA DEL PROCESO

En Villafranca de los Barros, siendo las 08:00 horas del día 08 de mayo de 2024, los miembros titulares del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de una plaza de funcionario interino por programa temporal de asesor/a jurídico/a para la OTUDTS de la Mancomunidad de Municipios Tierra de Barros - Río Matachel, se reúnen en la sede de la Mancomunidad, quedando formado con la siguiente composición:

PRESIDENTE/A: D. Diego Morales Domínguez
SECRETARIO/A: Dña. Agustina Verjano Fernández
VOCALES: Dña. M^a Fernanda Rubio Cortés
Dña. Inmaculada Jiménez Llanos
Dña. M^a José Guillén Gerez

1º. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

Conforme a la base décima de la convocatoria, se declara la asistencia personal de la totalidad de los miembros titulares.

2º. PREPARACIÓN Y EDICIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA.

Seguidamente, los vocales del tribunal aportan las correspondientes preguntas para la elaboración del ejercicio (prueba tipo test) que, conforme a lo señalado en la base octava:

"Consistirá en resolver por escrito un cuestionario de 40 preguntas y 5 preguntas adicionales de reserva, que se valorarán solo en caso de anulación de alguna de las 40 anteriores y las sustituirían, en su caso, por orden correlativo.

Estas preguntas versarán sobre los siguientes temas del anexo II: 4,6,7,8,9,10,11,12,13 y 15.

Cada pregunta estará formulada con tres respuestas alternativas, siendo solamente una la correcta.

Los aspirantes señalarán en las hojas de examen /as opciones de respuesta que estimen válidas, de acuerdo con las instrucciones que se faciliten.

La puntuación del ejercicio será de 0 a 10, siendo imprescindible una puntuación de 5 para superarla.



Cada respuesta correcta se valorará con 0,25 puntos, no puntuándose las no contestadas o incorrectas.

Para la realización de la prueba, los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de una hora. Plazo de reclamaciones a calificaciones del ejercicio: (2) dos días hábiles desde el día siguiente a su publicación."

En caso de empate, será seleccionado el candidato que tenga mayor antigüedad en la demanda de empleo.

Elaborado el cuestionario, con las cinco preguntas de reserva, se procede a su inmediata edición y a la impresión de un número suficiente de ejemplares para su resolución por los aspirantes.

3°. LLAMAMIENTO ÚNICO DE LA PRUEBA.

Tras ello, el tribunal procede de inmediato a realizar el llamamiento único, con el resultado siguiente:

ASPIRANTES

PRESENTE SÍ/NO

MIRIAN DURAN BOBIN	SÍ
SARA ANDREA VIDAL SIMÓN	SÍ
MARÍA FERNANDA GARCÍA VEGA	SÍ
BEATRIZ PEÑA JIMÉNEZ	SÍ
DANIEL GARCIA DÍAZ	SÍ
MARIA JOSE SERRANO RASTROJO	SÍ
BERTA FERNÁNDEZ CONEJERO	SÍ
MARIA SÁNCHEZ-MORO BERNAL	SÍ
JOSÉ MANUEL GALLARDO CALLE	SÍ
JUAN ENRIQUE COSTILLO-ICIARRA RODRÍGUEZ	NO
PABLO CASARES OTERO	SÍ
ESTHER MOLEON GONZALEZ	SÍ
MARIA GRACIA BECERRA MENDOZA	NO
IRENE GONZÁLEZ FREJO	SÍ

Los aspirantes que no han comparecido al llamamiento se les da por no presentados, decayendo en todos sus derechos en relación con el presente proceso.

4°. CELEBRACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA.

A continuación, siendo las 10:00 horas, se procede a la realización del ejercicio previsto en la base OCTAVA, de la convocatoria, mediante el correspondiente cuestionario, elaborado por el tribunal conforme a lo señalado en el apartado 2° del presente acta.



Antes del inicio de las pruebas se recuerda a los opositores el contenido de las pruebas, indicando que pongan el nombre en su prueba y el recordando el sistema de calificación de la misma.

Celebrada la prueba y recogidos los cuestionarios resueltos por los aspirantes, el Tribunal procede a la corrección y calificación de la prueba.

Corregidos y calificados los cuestionarios, se procede a elaborar la correspondiente lista con el resultado que se expresa a continuación:

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
MIRIAN DURAN BOBIN	6.25
SARA ANDREA VIDAL SIMÓN	4.25
MARÍA FERNANDA GARCÍA VEGA	7.50
BEATRIZ PEÑA JIMÉNEZ	6.50
DANIEL GARCIA DÍAZ	5.50
MARIA JOSE SERRANO RASTROJO	5.00
BERTA FERNÁNDEZ CONEJERO	5.75
MARIA SÁNCHEZ-MORO BERNAL	6.50
JOSÉ MANUEL GALLARDO CALLE	5.75
PABLO CASARES OTERO	4.25
ESTHER MOLEON GONZALEZ	8.25
IRENE GONZÁLEZ FREJO	4.50

Por ello, se propone la contratación para cubrir el puesto ofertado a D./Dña.

ESTHER MOLEÓN GONZÁLEZ

Quedando el resto de aspirantes, aprobados, en bolsa en el orden por orden de puntuación.

El Tribunal acuerda la publicación del examen con las respuestas correctas en la página web de la Mancomunidad, con indicación de que los aspirantes dispondrán de un plazo improrrogable de reclamaciones de dos días, contados a partir del siguiente al de la publicación, pudiendo solicitar copia de la prueba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente da por terminada la sesión a las 12:45 horas, del día indicado en el encabezamiento.

En Villafranca de los Barros, a 8 de mayo de 2024

